



“TUMACO: CANSADOS DE LA GUERRA, ANHELANTES DE LA PAZ”

RESUMEN EJECUTIVO.

La Corporación Jurídica Yira Castro (CJYC) es un colectivo de trabajo sin ánimo de lucro, fundado en el año 2001, que tiene como objetivo principal defender y exigir el respeto y la garantía de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de acciones jurídicas y políticas a nivel nacional e internacional que permitan alcanzar mayores niveles de justicia social en Colombia. Es así como en el ejercicio de nuestras labores tenemos trabajo en diferentes departamentos del país como Magdalena, Meta, Antioquia, Arauca, Cundinamarca entre otros. Nuestra oficina se encuentra ubicada en la Carrera 10 No 15 – 39 Oficina 507 Bogotá – Colombia, nuestra página web es: <http://cjyiracastro.org.co/> y nuestro correo electrónico es: cjyiracastro@cjyiracastro.org.co

En la CJYC se lleva a cabo una labor de capacitación a líderes y lideresas sociales, comunidades y víctimas del conflicto armado interno en materia de derechos humanos, con énfasis en los derechos de la población desplazada y en general de víctimas del conflicto armado ante el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición -SIVJRGNR-, así como en la utilización de instrumentos jurídicos para la protección de sus derechos. Asimismo, la Corporación interpone acciones jurídicas de protección de derechos de la población desplazada (restitución de tierras, Sistema Interamericano sobre Derechos Humanos, peticiones, tutelas, acciones de cumplimiento, acciones populares, etc.)

y apoderamos a las familias víctimas de desplazamiento en los procesos penales, disciplinarios y administrativos originados en el conflicto armado interno.

Es así, como en el marco de nuestro objetivo de defender y exigir el respeto y garantía de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad, elaboramos el presente informe preliminar sobre el abandono estatal, desapariciones forzadas y dinámicas del conflicto armado en el municipio de San Andrés de Tumaco especialmente en el territorio de Alto Mira y Frontera, con el fin de reivindicar el derecho a la verdad, no solo de las víctimas que acompañamos, sino de todas las víctimas del departamento que han resistido valientemente y que aún tienen la esperanza de poder vivir en el territorio con unas condiciones de vida digna, paz y tranquilidad.

El informe pretende abordar algunas temáticas sobre las distintas formas de violencia, los actos cometidos por diferentes grupos armados, el contexto de ocurrencia de los hechos junto con los impactos a las personas ante el conflicto en la región de Tumaco y, específicamente, los campesinos de la comunidad de Alto Mira y Frontera, para que la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de hechos y conductas (SRVR) de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), conforme a las funciones que le fueron conferidas en el Acuerdo Final de Paz y ratificadas por el Acto Legislativo 01 de 2017, analice lo relatado relativo a las conductas cometidas por causa, con ocasión o en relación directa o indirecta con el conflicto armado colombiano, dentro del caso 002 ya priorizado, y pueda contribuir en su labor de investigación de responsables.

Como bien es sabido, en el territorio del pacífico nariñense se presenta una pluralidad y diversidad de poblaciones, algunas de ellas presentan una mayor vulnerabilidad frente al Estado como lo son los campesinos y algunas poblaciones que requieren una especial atención tales como mujeres y comunidad LGBTIQ. Es por ello que en el presente informe ***“Tumaco: cansados de la guerra, anhelantes***

de la paz” se presentarán los impactos que han vivido estos grupos poblacionales en el marco del conflicto armado en su territorio.

En relación con la delimitación espacial y temporal del informe, es necesario resaltar que los hechos que se relatan tuvieron su mayor auge aproximadamente desde el año 2000 hasta la actualidad en el municipio de San Andrés de Tumaco especialmente en el territorio de Alto Mira y Frontera, y algunos casos puntuales en el municipio de Ricaurte, La Llanada vereda El Vergel y Santa Cruz de Guachavez sector Santa María.

En tal sentido, desde nuestro acompañamiento a la población y la información existente, este informe se enfoca en 6 capítulos. En primer lugar, nuestra investigación presenta un contexto general de las condiciones sociopolíticas del municipio San Andrés de Tumaco y la violencia del municipio junto con la relación de grupos armados presentes en la región.

En el segundo capítulo se presenta una parte (mínima, pero representativa) la creación de la Asociación de Juntas de Acción Comunal de los Ríos Mira, Nulpe y Mataje (ASOMINUMA) constituida por campesinas y campesinos para relatar sus luchas campesinas frente al conflicto armado, conflictos territoriales a modo de contextualización, estigmatización y el abandono estatal del cual han sido víctimas, así como las luchas realizadas en la protección del territorio.

En tercer lugar, se presentan algunos casos puntuales que evidencian la situación de violencia con un enfoque de género y diferencial que han sufrido y siguen sufriendo en la región. Este capítulo presentará los hechos padecidos por las víctimas.

El cuarto capítulo presenta una relación de presuntos victimarios y en el quinto capítulo se enfatiza en algunos patrones de conducta. Hay que mencionar, además, que el informe pretende presentar desde un enfoque territorial la presencia de

diversos actores armados y económicos la relación con el conflicto y las victimizaciones relacionadas en el territorio, basado en los relatos de las personas, comunicados de prensa e informes de organizaciones de víctimas y organizaciones no gubernamentales (ONG).

En el sexto capítulo se presenta un breve análisis general de lo que ha sido el impacto del conflicto armado en el territorio y el abandono del estado, también se expondrá el estado actual frente al incumplimiento del acuerdo de paz especialmente en lo relacionado con la sustitución de cultivos, lo cual se traduce en un silenciamiento de las comunidades e impunidad por parte del Estado.

En el séptimo capítulo se relaciona la información sobre algunas fosas comunes identificadas por la comunidad en el territorio de Alto Mira y Frontera frente a las cuales solicitaremos medidas cautelares por parte de la JEP, con el fin que dicho organismo proteja los lugares donde la comunidad nos manifestó que se encuentran algunas fosas comunes en el territorio de Alto Mira y Frontera.

Es necesario recalcar que, el informe fue elaborado a partir de la investigación y análisis de un amplio material bibliográfico (que incluye informes, investigaciones, libros, revistas, materiales de prensa, etc.). El análisis y descripción de los hechos fue realizado por la CJYC a partir de los relatos de la población que acompañamos, recolectados mediante entrevistas semi-estructuradas realizadas personalmente en diversas actividades, así como de los informes, comunicados institucionales y de otras organizaciones no gubernamentales.

También es necesario señalar algunas de las dificultades que se presentaron al elaborar el informe. En primer lugar, existe un ambiente de miedo entre los habitantes de la región por la presencia de diferentes actores armados en la zona; existe desconfianza de la comunidad a las instituciones del Estado, pues sienten que sus territorios han sido olvidados por años y no creen ya en promesas futuras que las cosas pueden mejorar o en la esperanza de la paz; las vías de acceso y de

comunicación son casi nulas, la manera de ingresar al territorio es por medio de lanchas con pasajes bastante costosos y las vías que existen en el territorio son placa huellas construidas por la comunidad, por las cuales es la manera más segura de transitar ya que existe el temor que fuera de este camino se hallen minas.

En sintonía con lo anterior hay que mencionar un hecho fundamental para el desarrollo de este informe, un miembro de ASOMINUMA señaló que perdieron información y archivos que tenían sobre violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado debido a los operativos de la fuerza pública, relató que, a causa de los diversos operativos militares, la persona encargada de custodiar la información la perdió.

Así que, la CJYC agradece a las personas que confiaron en nuestro trabajo pese a haber sufrido graves actos de violencia en su contra o contra su familia, del miedo, de la angustia de no saber el paradero de sus familiares y el actual padecimiento de hechos de violencia, aún mantienen la esperanza para luchar y reivindicar sus derechos y en especial a las mujeres que luchan día a día por la dignidad de la mujer campesina y la defensa por el territorio, este ejemplo de resistencia nos impulsa a seguirlos acompañando en sus luchas porque creemos que otra Colombia es posible.

Por todo esto, la Corporación Jurídica Yira Castro quiere reiterar una vez más su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de las poblaciones y de otra parte agradecer a la JEP por el recibimiento de este informe preliminar, esperando que su lectura pueda contribuir a identificar los factores y actores responsables del conflicto armado en este territorio y adicional a los máximos responsables de los hechos.

CORPORACIÓN JURÍDICA YIRA CASTRO